

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE HACIENDA

500.11.03 / SH

500.11.03 / SH

Sincelejo, 28 de Octubre de 2021

LA TESORERÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CERTIFICA:

Que a la fecha 30 de Septiembre de 2021, la Gobernación del Departamento de Sucre se encuentra a Paz y Salvo con las obligaciones en los pagos por concepto de Servicios Públicos, y Alumbrados Públicos.

Esta certificación se expide con destino a INVIAS.



MOLIS CASTRO SANCHEZ
Tesorera Departamental de Sucre

Proyectó: Candelaria Polanco